

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
ENMIENDA #2**

REFERENCIA: 9169 PAN 2017

**CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE DIOXINAS Y
FURANOS REALIZADO EN EL AÑO 2005, Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE DIOXINAS
Y FURANOS, INCLUYENDO LOS COPS NO INTENCIONALES.**

Fecha: 16 de marzo de 2017

Se notifica a los consultores interesados, las siguientes enmiendas aplicables al proceso de la referencia:

1. En la página No. 1 de 32 del documento de Invitación para el Proceso 9169 PAN 2017:

Donde Dice:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso **9169 PAN 2017** Consultoría para la revisión y actualización del Inventario de Dioxinas y Furanos realizado en el año 2005, y actualización del Plan de Acción de Dioxinas y Furanos, incluyendo los COPS no intencionales, y debe hacerse llegar **al correo electrónico abajo descrito** a más tardar el día **jueves 16 de marzo de 2017 hasta las 23:59 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá**. No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

ASUNTO: 9169 PAN 2017

Link de Publicación: http://procurement-notice.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=36188

Dirección de correo electrónico: adquisiciones.rclac@undp.org

Debe Decir:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso **9169 PAN 2017** Consultoría para la revisión y actualización del Inventario de Dioxinas y Furanos realizado en el año 2005, y actualización del Plan de Acción de Dioxinas y Furanos, incluyendo los COPS no intencionales, y debe hacerse llegar **al correo electrónico abajo descrito** a más tardar el día **jueves 20 de marzo de 2017 hasta las 23:59 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá**. No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

ASUNTO: 9169 PAN 2017

Link de Publicación: http://procurement-notice.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=36188

Dirección de correo electrónico: adquisiciones.rclac@undp.org

FIN DE LA ENMIENDA #2.